



197516

Solicitante: D. Manuel Pereda de la Reguera.

Residencia: SALAMANCA.- Canalejas, 59.

=====

197516

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"SISTEMA DE FORJADO CERAMICO ESPECIAL, CON APLICACION
PRINCIPAL PARA CUBIERTAS DE EDIFICIOS"

=o=o=

El presente invento se refiere a un nuevo sistema espe-
cial de forjado cerámico, aplicable especialmente para cubier-
tas de edificios, para lo que representa numerosas ventajas,
pues ha sido estudiado de manera que venga a cubrir las nece-
sidades hasta ahora no solucionadas.

Este sistema de forjado está principalmente constituido
por piezas de barro cuidadosamente cocido, susceptibles de ser
hechas con cualquier otro material que tenga la rigidez nece-
saria y con uno o varios núcleos de hormigón armado, como se
indica en los dibujos adjuntos que, a título de ejemplo no li-
mitativo, ilustran una forma de ejecución de este invento.

La característica principal de estas piezas cerámicas, es
la de que, unidas en la posición debida formando el forjado,
hacen presentar la superficie del forjado en su parte supe-
rior una formación de líneas quebradas o rectilíneas que sir-
ven de alojamiento perfecto a las tejas que hacen de canales



y de apoyo para las tejas que sirven de cumbres o cobijas.

20 Para conseguir esta superficie, pueden emplearse piezas de superficie quebrada o rectilínea, ya que ello no afecta a la sinuosidad que se consigue como fin y perfección de este sistema.

25 Estas piezas cerámicas, de la forma que representa en sección la Fig. 1, llevarán en la parte lateral inferior, a ambos lados, una pequeña patilla con el fin de que al hacer tope la de una pieza con la que a ella se empareja, sirva de precisa medida para que no pueda variar la distancia entre - los ejes de los núcleos de hormigón y por lo tanto la de los ejes de las tejas cumbres y canales y garantice, de esta ma-
30 nera, el perfecto acoplamiento de las tejas.

La medida de ancho de estas piezas cerámicas será variable, pues deberá estar en relación con la medida normal de la teja curva del lugar donde se utilice, pero aproximadamen-
35 te de 25 cm. de ejes, y la altura también variará, aproximadamente entre 10 y 16 cm., según sea su empleo en distancias normales o en grandes luces.

En estas piezas cerámicas existe la posibilidad de su-
40 primir varios nervios de la pieza principal, resultando así contornos diferentes, de tal manera que suprimiendo los nervios queda convertida en la Fig. 5; suprimiendo el nervio, a, queda convertida en la Fig. 4, y suprimiendo los nervios, a y b queda convertida en la Fig. 3. Estas variaciones de la "pieza múltiple" pueden hacerse por razones de mayor estabilidad, aireación del interior, etc.-

45 Estas piezas cerámicas pueden también constituir un bloque doble, o sea unido uno a otro para eliminar un núcleo de hormigón, Fig. 2, reforzándole con el nervio, g, que puede ser suprimido para su empleo en forjados.

50 Con el sistema, según la invención, se consigue el perfecto acoplamiento de las tejas sobre el forjado cerámico antes descrito, para la formación o construcción del cual pueden



emplearse varios procedimientos, como haciendo un semi-encofrado en que puedan descansar las patillas laterales de las piezas, para asegurarse de la distancia exacta de los núcleos de hormigón y colocándoles en hilera simplemente, en el sentido longitudinal o sea el que lleva la pendiente de la aguada que se desea cubrir.

Realizada la operación descrita anteriormente se colocará la armadura o hierro necesario en la canal que resultará entre las hileras paralelas de estos bloques o piezas cerámicas procediéndose después, al hormigonado de ellas.

Estos núcleos de hormigón se empezarán a llenar por la parte baja de la pendiente de la aguada, o sea por la cabeza de desagüe o alero, y a medida que se va llenando se colocarán sobre él, sin necesidad de raseado alguno y perfectamente acopladas en la concavidad que forman las piezas, las tejas que han de servir de canales, procurando que las altas monten sobre las más bajas como normalmente se ejecuta, con lo cual éstas sin gasto alguno quedarán perfectamente acopladas y recibidas en su totalidad al contacto con el material del recién llenado núcleo.

Con este nuevo sistema de forjados en su aplicación para cubiertas de edificios resultan innumerables ventajas, entre las cuales señalaremos las siguientes: Economía de encofrado en relación con el hormigón u otros sistemas; perfección de la cubierta con las ventajas que esto supone, ya que la distancia de cumbres y caudles es exacta y su acoplamiento perfecto; economía de la operación de raseado precisa en cualquier forjado de otro tipo; economía en la operación de relleno de los núcleos, ya que las piezas forman una especie de tolva sobre la canal lo que facilita el cargue o relleno de éstas; economía de la operación de retejado, ya que ésta queda suprimida totalmente; economía de materiales y mano de obra, de cordones, asientos, etc., ya que quedan automáticamente y sin gasto alguno recibidas sus piezas; eliminación de



toda la cubierta de masa y cascotes que comúnmente se emplean en el retejado; ahorramiento de peso, ya que no lleva cordones ni cascotes de relleno; economía de ruptura de tejas, ya que por su estabilidad, solidez y perfecto acoplamiento tanto de las canales como cumbres, se consigue la anulación total; economía de rastreles, tanto de madera como de ladrillo empleado sobre los existentes forjados planos con intento de conseguir la estabilidad de las tejas; economía cuantiosa, para aquellas regiones en que por su situación o vientos fuertes precisen recibir todas las tejas, ya que con este sistema se anula totalmente el movimiento de ellas; economía en relación con las cubiertas ordinarias, ya que con este sistema se hacen innecesarias las reparaciones, gastos de conservación y otros perjuicios que pudieran ocasionarse; perfecto aislamiento de la teja, ya que descansa sobre cámaras de aire y sus canales solamente quedan recibidas al forjado por una casaca, ya que la otra monta sobre la teja inmediata; otras muchas ventajas, tales como poder dar a las aguas una mayor inclinación, puesto que desaparece el inconveniente del corrimiento y con ello precisar un menor solapeo o entrega de las tejas.

Este nuevo sistema es además perfectamente utilizable para forjados ordinarios o sea de pisos, ya que para los que han de soportar grandes cargas o para grandes luces, se utilizará en forma análoga a la ya descrita para cubiertas, pero rellorando la concavidad, que servía en ella de alojamiento a la teja canal, con hormigón, de manera que sea esta concavidad una prolongación del núcleo que en este caso toma una forma análoga a la de una T como se aprecia en la sección que representa la figura 5.

NOTA

Descripta suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, se hace constar que la pre-

197516



120 sente memoria descriptiva es susceptible de modificaciones
de detalle mientras no altere su esencialidad, siendo por
tanto Patente de Invención por 20 años en España, la que se
solicita y recoge en las siguientes

REIVINDICACIONES

125 1ª.- Sistema de forjado cerámico especial, con aplicación
especial para cubiertas de edificios, caracterizado -
porque presenta en su superficie una formación de líneas
quebradas o rectilíneas, que sirven de alojamiento perfecto
a las tejas que hacen de canales y de apoyo para las tejas
que sirven de cumbres o cobijas.

130 2ª.- Sistema, según reivindicación precedente, caracteriza-
do porque impide que pueda variar la distancia entre
los ejes de los núcleos de hormigón, y, por tanto, la de -
los ejes de las tejas cumbres y canales, garantizando el
perfecto acoplamiento de las tejas, mediante el tope de una
135 pieza con la que a ella se empareja y en consecuencia de la
precisa medida lograda por las pequeñas patillas dispuestas
en la parte lateral inferior, a ambos lados, de las corres-
pondientes piezas cerámicas.

140 3ª.- Sistema, según reivindicaciones anteriores, caracteri-
zado porque las medidas de ancho de las correspondien-
tes piezas cerámicas variará, en relación con la medida o
tamaño de la teja curva correspondiente, así como también
será variable su altura, según sea su empleo en distancias
normales o en grandes luces.

145 4ª.- Sistema, según reivindicaciones anteriores, caracteri-
zado porque según razones de mayor estabilidad, airea-
ción de interior u otras, las correspondientes piezas cerá-
micas serán de contornos diferentes, mediante supresión de
varios nervios de la pieza principal.

150 5ª.- Sistema, según reivindicaciones anteriores, caracteri-

197516



zado porque para eliminar el núcleo de hormigón, se forma-
rá un doble bloque, reforzándolo con un nervio superior y
horizontal, que es suprimido para su empleo en cubiertas,
o mediante la supresión de los nervios superiores de la -
155 pieza principal, para su empleo en forjados.

6ª.- Sistema, según reivindicaciones anteriores, caracte-
rizado porque para la construcción o formación del -
forjado cerámico y el perfecto acoplamiento de las tejas
correspondientes, se realiza un semiencofrado en que des-
160 cansen las patillas laterales de las piezas cerámicas, ase-
gurando la distancia exacta entre los núcleos de hormigón
y colocándolas en hilera, en sentido longitudinal, o sea
en el que lleva la pendiente de la aguada que se desea cu-
brir.

165 7ª.- "Sistema de forjado cerámico especial con aplicación
principal para cubiertas de edificios"; según queda
descrito en la presente memoria que consta de seis páginas
mecanografiadas por una sola cara y representado en el di-
bujo adjunto.

Madrid, 21 de Abril de 1951.

EMILIO GUILL STEVENI

U P *Emilio Guill Steveni*

197516
FIG. 1

21



197516

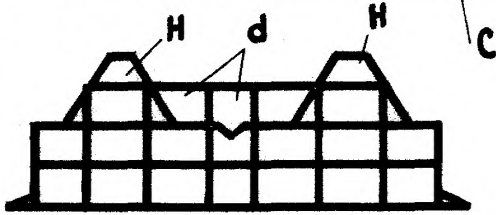
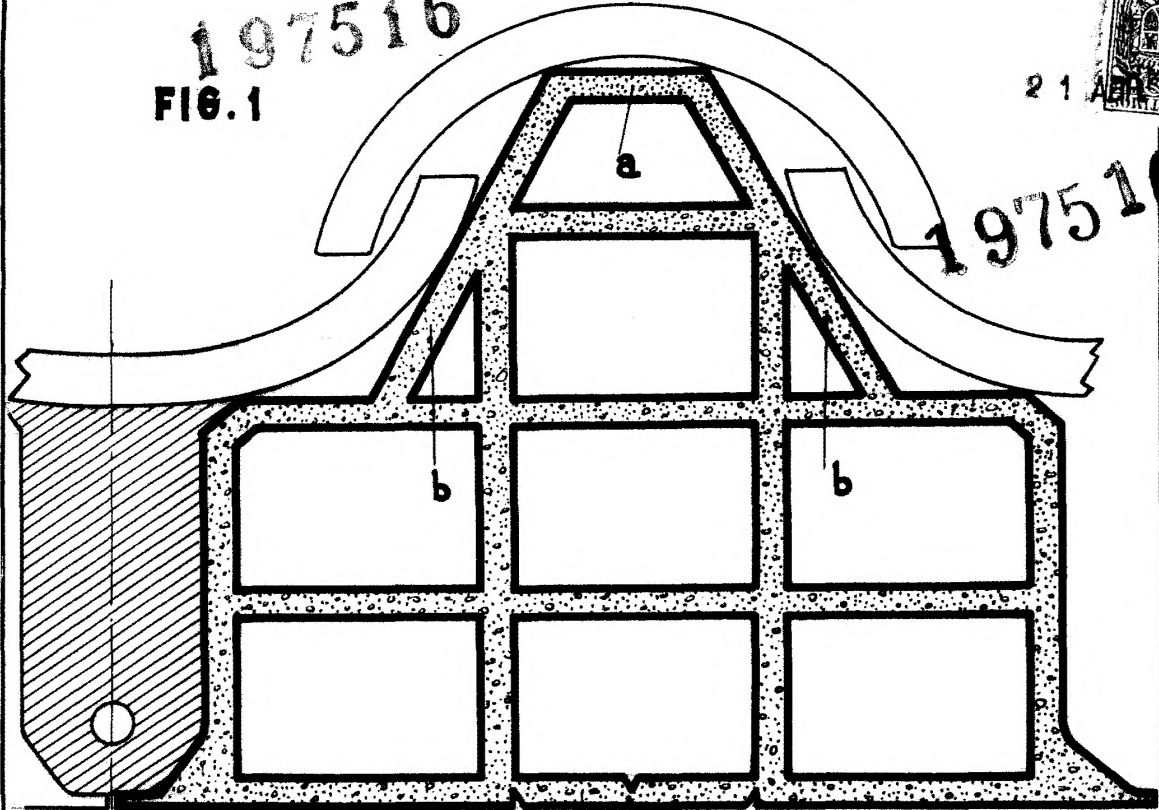


FIG. 2

FIG. 3

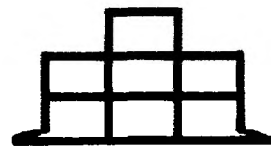


FIG. 4

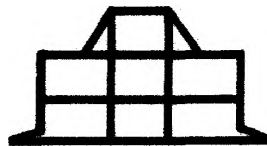
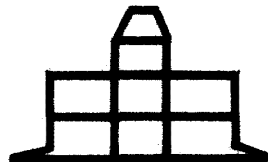


FIG. 5



MADRID 31 DE ABRIL DE 1951
MANUEL PEREDA DE LA REGUERA.
P. P.

EMILIO GURI SIVANI